

COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

ÍNDICE

Contenido	Pág.
PRESENTACIÓN.	2
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN	3
ACTIVIDADES EN GENERAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL	4
SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO	6
TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN TEMPORAL	12
APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	25

PRESENTACIÓN.

En cumplimiento a lo señalado en el punto de acuerdo QUINTO segundo párrafo del Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el artículo 127 Fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se realiza el presente informe correspondiente a las acciones llevadas a cabo por la Comisión a partir de su creación, hasta la conclusión de sus funciones el último día de agosto del presente año.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN.

Mediante Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEPAC de fecha 13 de octubre de 2017, se creó e integró la Comisión de Documentación y Material Electoral, misma que fue conformada de la siguiente manera:



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ PRESIDENTE



M.D.P. DEL TA ALEJANDRA PACHECO PUENTE INTEGRANTE



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA INTEGRANTE



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN SECRETARIO TÉCNICO

ACTIVIDADES EN GENERAL DE LA COMISIÓN TEMPORAL.

En este punto es pertinente señalar las actividades, que dentro del marco de sus atribuciones, en lo general esta Comisión realizó en cuanto a la documentación y material electoral:

- ✓ Conoció, revisó, analizó y en su caso realizó observaciones a los formatos de la documentación y material electoral, que se utilizaron en el Proceso Electoral 2017-2018;
- ✓ Revisó las características de los materiales electorales, verificando que se encuentren apegadas a las normas emitidas por el Instituto Nacional Electoral y las leyes aplicables;
- ✓ Supervisó el cumplimiento de las observaciones que realizó la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral en relación a la documentación y material electoral, en apego a lo señalado al Reglamento de Elecciones;
- ✓ Revisó el informe dirigido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, respecto de las acciones que se han realizado para la elaboración y aprobación de los documentos y materiales electorales.
- ✓ Realizó diversas sesiones, para informar sobre los aspectos solicitados o elementos remitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización

Electoral, y de aquellos remitidos por parte de este OPLE en cumplimiento a las disposiciones legales respectivas.



SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el punto de Acuerdo Quinto del Acuerdo C.G. 164/2017 aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General del IEPAC de fecha 13 de octubre de 2017; desde su integración en el mes de octubre de 2017 al presente mes de agosto de 2018, la Comisión de Documentación y Material Electoral, realizó cuatro sesiones.

Siendo que específicamente del mes de octubre al mes de diciembre de 2017, se llevó a cabo una sesión con las siguientes temáticas y asistencia a la misma:

23 de noviembre de 2017

15:30 hrs

- Declarar instalada la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral,
- Presentar por parte del Presidente de la Comisión, el Informe de los Trabajos realizados a la presente fecha respecto de la documentación y materiales electorales,
- Revisar los avances del informe a presentar a la Dirección

Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, para dar cumplimiento al artículo 160, numeral 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones.

Proponer y conformar el grupo de trabajo que se encargará
de trabajar con el modelo de documentación y materiales
electorales, de acuerdo a los requerimientos del Instituto
Nacional Electoral dado la validación que se realice por la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

A dicha sesión de la Comisión, asistieron las siguientes personas:

Integrantes de la Comisión

- Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión.
- M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados a la Comisión

• Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral.

- Lic. Bernardo José Cano González, Director Jurídico.
- Ing. José Gustavo Sánchez Cruz, Titular de la Unidad de Informática y Diseño.
- C. Conrado Sánchez Barragán, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano.
- C. Reyes Francisco Leo Ley, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

En ese orden de ideas, del mes de enero de 2018 al mes de agosto del mismo año, se realizaron 03 sesiones, cuyos temas a discutir fueron los siguientes:

FECHA DE REALIZACIÓN	TEMÁTICAS ABORDADAS
0.4	 Aprobación en su caso, del
26 de enero de 2018 13:00 hrs	proyecto de acta de la Sesión
	de fecha 23 de noviembre de
	2017.
	 Presentación y aprobación en
	su caso del Proyecto de
	Informe Anual 2017 que rinde
	la Comisión Temporal de
	Documentación y Material
	Electoral.
	 Aprobación en su caso, del
16 de febrero de 2018 14:00 hrs	proyecto de acta de la Sesión
	de fecha 26 de enero de
	2018;
	 Presentación de los oficios de

	validación del INE respecto a
	la documentación y material
	electoral.
	 Presentación y aprobación en
	su caso del Manual de
	Control de Calidad de la
	Documentación y Material
	Electoral.
31 de agosto de 2018	• Aprobación en su caso, del
13:00 hrs	proyecto de acta de la Sesión
	de fecha 16 de febrero de
	2018.
	Presentación del informe final
	de actividades de la
	Comisión Temporal.

Siendo que a las mencionadas sesiones, asistieron las siguientes personas:

Asistencia

26 de enero de 2018

Integrantes de la Comisión

- Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión.
- M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión.

 Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados a la Comisión

- Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, Coordinador de Organización
 Electoral.
- Abg. Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.
- Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Asesor de Oficina de Consejero.

Asistencia

16 de febrero de 2018

Integrantes de la Comisión

- Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión.
- M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados a la Comisión

- Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
- Abg. Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de

- Organización Electoral.
- Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Asesor de Oficina de Consejero.

Asistencia

31 de agosto de 2018

Integrantes de la Comisión

- Mtro. Antonio Ignacio Matute González, Presidente de la Comisión.
- M.D.P. Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión.
- Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados a la Comisión

- Lic. Saúl Esteban Gamboa Cen, Coordinador de Organización Electoral.
- Abg. Alicia del Pilar Lugo Medina, Jefa de Departamento de Organización Electoral.
- Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Asesor de Oficina de Consejero.

TAREAS RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN TEMPORAL.

En sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, se atendió entre otros puntos importantes, el grado de avance y contenido del informe sobre las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas, en cumplimiento del artículo 160 numeral 1, inciso g) del Reglamento de Elecciones, con la finalidad de hacer una revisión previo a su presentación a la Dirección Ejecutiva de del Instituto Nacional Organización Electoral Derivada de dicha revisión y ante la conformidad con el contenido de dicho Informe, mediante oficio C.G./Presidencia/752/2017, de fecha 24 de noviembre de 2017, en atención al Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se remitió para su entrega en formato impreso y electrónico a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, el primer informe detallado de las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas.

- En sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, se conformó un grupo de trabajo que tuvo a su cargo el trabajar con los modelos de Documentación y Materiales Electorales, con base en los requerimientos del Instituto Nacional Electoral, previa validación que se realice por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del señalado Instituto.
 - El Presidente de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, estableció una reunión con personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de este organismo público local para revisar los diseños a enviar de nueva cuenta a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante oficio identificado como C.G./Presidencia/786/2017, en fecha 01 de diciembre de 2017 mismo en el que adjuntó en formato electrónico la totalidad de la documentación y material electoral, con excepción de los señalados con los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del apartado III denominado "Documentos que el OPL no ha presentado" perteneciente al Anexo con los resultados obtenidos de la revisión de la documentación y materiales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Yucatán, por no ser estos formatos de los utilizados por este Órgano Electoral, ya que lo contemplado en los mismos, es resuelto a través de sesión del propio Consejo General de este Instituto.

Del mismo modo, se hizo constar en sesión de la Comisión Temporal, de los oficios girados, por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, respecto de la validación de la documentación y material electoral, siendo concretamente los siguientes: Los oficios INE/DEOE/0049/2018 е INE/DEOE/0149/2018 signados por el Profesor Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral de fecha 16 de enero y 03 de febrero respectivamente, los cuales refieren, para el caso del primero mencionado, sobre la validación del Primer Informe relativo a las actividades relacionadas con el diseño de la documentación y materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas correspondientes al Proceso Electoral Local 2017-2018 y el segundo, en cuanto a la validación de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, señalándose también que una vez

definidos los proveedores a los que se les adjudique la producción, las cantidades a producir y los calendarios de producción, deberá notificarlo con toda oportunidad al Instituto Nacional Electoral, a fin de establecer las fechas para la supervisión por parte de personal del INE de dicha actividad.

En sesión de la Comisión Temporal, se procedió a la elaboración del Manual de control de calidad de uso interno atendiendo al anexo 4.1, Apartado A, numeral 7, inciso e) del Reglamento de Elecciones. En dicho manual, se consideraron los criterios para la adjudicación, para arrendamiento de bienes y contratación de servicios, debiendo tomar en cuenta que documentación y material electoral necesitan satisfacer características y medidas de seguridad concretas, por lo que su producción requiere de una supervisión adecuada. También se especificaron las características que debía cubrir el fabricante de la documentación electoral y del material electoral, acorde con los supuestos expresados en el anexo respectivo del Reglamento de Elecciones. También se procedió a puntualizar los pasos que se seguirían para llevar a cabo la supervisión de la producción de la documentación y material electoral; especificándose también un mínimo de

normas de control de calidad aplicables a seguir por la empresa para la producción de los elementos mencionados; en ese orden de ideas, se señaló qué elementos tenían que supervisarse y el cómo realizar dicha supervisión en el marco de las visitas que para ello el personal designado tuvo a bien realizar durante el proceso de producción de la documentación y material electoral.

Al final, se tuvo como resultado la producción de la siguiente documentación y material electoral:

DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN LOCAL				
No.	Tipo de documentación	VOLUMEN CASILLAS ORDINARIAS	VOLUMEN CASILLAS ESPECIALES	TOTAL
1	Boleta electoral de la elección para la gubernatura.	1,598,461	19200	1,617,661
2	Boleta electoral de la elección para las diputaciones locales.	1,598,461	19200	1,617,661
3	Boleta electoral de la elección para el ayuntamiento.	1,598,461	19200	1,617,661

4	Acta de la jornada electoral.	2800	25	2825
5	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para la gobernatura.	2800	25	2825
6	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para las diputaciones locales.	2800		2700
7	Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el ayuntamiento.	2800		2700
8	Acta especial por retiro de representantes.	2800	25	2825
9	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial para la elección del ayuntamiento por el principio de mayoría relativa.		25	25

10	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial para la elección de las Diputaciones por mayoría relativa		25	25
11	Acta de escrutinio y cómputo de casilla especial para la elección de las Diputaciones por representación proporcional		25	25
12	Hoja de incidentes.	2800	25	2825
13	Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.	2800	25	2825
14	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital.	2800	25	2825
15	Constancia de clausura y remisión del paquete electoral al Consejo Municipal.	2800	25	2825
16	Plantilla en sistema braile para cada tipo de elección (Gobernatura, diputaciones locales y ayuntamiento).	8400		8400

17	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas básicas, contiguas y extraordinarias para cada tipo de elección.	2800		2750
18	Cuadernillo para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo para casillas especiales para cada tipo de elección.		25	25
19	Guía de apoyo para la clasificación de los votos para cada tipo de elección (Gobernatura, diputaciones locales y ayuntamiento).	8400		
20	Recibo de documentación y materiales electorales entregados al presidente de mesa directiva de casilla.	2800		
DOCUME	NTACIÓN PARA EL VOTO	DE LOS MEXICA	ANOS EN EL EX	TRANJERO
1	Boleta electoral de la elección para la gubernatura			1500
2	Acta de la jornada electoral.			5
3	Acta de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura			5
4	Acta de cómputo de entidad federativa de la elección de la gubernatura			5
5	Hoja de incidentes.			5

6	Recibo de copia legible de las actas de mesa y escrutinio y cómuto de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes	5
7	Recibo de copia legible de las actas de cómputo de entidad federativa entregadas a las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes	5
8	Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura	5
9	Guía para la clasificación de los votos de la elección para la Gubernatura	5
10	Sobre voto para el voto de los Mexicanos en el extranjero	1500

También se dio lugar a la producción de diverso material electoral y bolsas, atendiendo a las siguientes cantidades:

No.	Tipo de material	Cantidad
	Cancel Electoral	2750
1		

	Urna Gubernatura con etiqueta braille	2750
2		
3	Urna Diputaciones Locales con etiqueta braille	2750
4	Urna Ayuntamiento con etiqueta braille	2750
5	Caja paquete electoral Gubernatura	2750
6	Caja paquete electoral Diputaciones	2750
7	Caja paquete electoral Ayuntamientos	2750
8	Caja Contenedora de Material Electoral	2750
9	Cinta de Seguridad para el Sellado de las Urnas y Caja	2750
	Paquete Electoral	

	BOLSAS	
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN ENTREGADAS AL PRESIDENTE DE CASILLA (GUBERNATURA)	2700
2	BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN ENTREGADAS AL PRESIDENTE DE CASILLA (DIPUTACIONES)	2700
3	BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN ENTREGADAS AL PRESIDENTE DE CASILLA (AYUNTAMIENTOS)	2700
4	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN (GUBERNATURA)	2700
5	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN (DIPUTACIONES)	2700
6	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES, VOTOS VÁLIDOS Y VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN (AYUNTAMIENTOS)	2700
7	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES (GUBERNATURA)	2700
8	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES (DIPUTACIONES)	2700
9	BOLSA PARA BOLETAS SOBRANTES (AYUNTAMIENTOS)	2700
10	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA (GUBERNATURA)	2700
11	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN SACADOS DE LA URNA (DIPUTACIONES)	2700

12	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN	2700
	SACADOS DE LA URNA (AYUNTAMIENTOS)	
13	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN	2700
	SACADOS DE LA URNA (GUBERNATURA)	
14	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN	2700
	SACADOS DE LA URNA (DIPUTACIONES)	
15	BOLSA PARA TOTAL DE VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN	2700
	SACADOS DE LA URNA (AYUNTAMIENTOS)	
16	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN	2700
	(GUBERNATURA)	
17	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN	2700
	(DIPUTACIONES)	
18	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN	2700
	(AYUNTAMIENTOS)	
19	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL (GUBERNATURA)	2700
20	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL (DIPUTACIONES)	2700
21	BOLSA PARA EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL	2700
	(AYUNTAMIENTOS)	
22	BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL	2700
	PAQUETE ELECTORAL	
23	BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	2700
24	BOLSA PARA EL PREP (PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES	2700
	PRELIMINARES)	
	BOLSAS PARA VOTACIÓN EN EL EXTRANJERO	
1	BOLSA PARA VOTOS VÁLIDOS DE LA ELECCIÓN PARA LA	2
	GUBERNATURA	
2	BOLSA PARA VOTOS NULOS DE LA ELECCIÓN PARA LA	2
	GUBERNATURA	
3	BOLSA O SOBRE DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y	2
	CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA	
4	BOLSA PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	2
5	BOLSA PARA ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL	2
	PAQUETE ELECTORAL	
6	BOLSA QUE CONTIENE LAS BOLSAS CON LAS ACTAS DE	2
	CÓMPUTO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	
		·

Por último también se elaboraron las actas de cómputo a implementar en la sesión del miércoles siguiente posterior al día de la jornada, así como los carteles de resultado de casilla, mismos que también atendieron a los 6 modelos de combinaciones para diputados y 68 para ayuntamientos. Lo anterior, con el apoyo del área de diseño de este Instituto. Concluyéndose con la elaboración de dicha documentación el día 15 de junio de 2018.



No.	Documentos para Consejos Municipales	Cantidad
1	Acta de cómputo distrital de la elección para la Gubernatura.	15-25
2	Acta de Cómputo Distrital de la elección para las Diputaciones Locales.	15-25
3	Acta de cómputo municipal de la elección para el ayuntamiento de mayoría relativa	106-150
4	Acta de cómputo distrital de la elección para las diputaciones locales de representación proporcional	15-25
5	Acta de cómputo municipal de la elección para el ayuntamiento de representación proporcional	106-150
6	Cartel de resultados preliminares de las elecciones en el municipio	106-150
7	Cartel de resultados de cómputo de entidad federativa de la elección para la gubernatura	3
8	Cartel de resultados de cómputo municipal.	106-150
9	Cartel de resultados de cómputo distrital.	15-25

APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES.

Los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, aprueban el presente informe para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.

MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO
PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL
MARTINEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO
CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN